ACTA DE APROBACIÓN DE GARANTÍAS DE LA ACEPTACIÓN DE OFERTA N° 001 DE 2026 RESULTANTE DE LA MÍNIMA CUANTÍA N° 001 DE 2026 CELEBRADO ENTRE EL MUNICIPIO DE CALARCÁ QUINDÍO Y AYA RADIOCOMUNICACIONES SAS

De conformidad con el artículo 41 de la ley 80 de 1993, modificado por el artículo 23 de la ley 1150 de 2007, así mismo en cumplimiento de la Sección 3 "GARANTIAS" Subsección 1 "GENERALIDADES" del Decreto 1082 de 2015, el Municipio de Calarcá - Quindío, se dispone a realizar aprobación de póliza de la siguiente manera:

Se procede a revisar y a aprobar los amparos: Pólizas de seguro dentro del contrato referido, conforme a los lineamientos señalados en el artículo 7 **"De las garantías en la contratación"** de la Ley 1150 del 2007 **"Por medio de la cual se introducen medidas para la eficiencia y la transparencia en la Ley 80 de 1993 y se dictan otras disposiciones generales sobre la contratación con Recursos Públicos".** Y a la sección 3 subsección del Decreto Único Reglamentario 1082 del año 2015 ***"Riesgos que deben cubrir las garantías en la contratación"*** y de manera especial lo establecido en el artículo 41 **"Del Perfeccionamiento del Contrato".** Inciso segundo **"Para la ejecución se requerirá de la aprobación de la garantía y de la existencia de las disponibilidades presupuestales correspondientes** (....)". **(NEGRILLA FUERA DE TEXTO)**

CIUDAD: Calarcá - Quindío,

FECHA: Dieciséis (16) de Febrero de 2026

LUGAR: Secretaria Administrativa

OBJETIVO: Aprobación De Póliza de Cumplimiento a favor de entidades estatales

POLIZA N°: CCA – 100031660 Anexo 01

FECHA DE EXPEDICIÓN: Trece (13) de Febrero de 2026

FECHA DE APROBACIÓN: Dieciséis (16) de Febrero de 2026

EMPRESA ASEGURADORA: SEGUROS MUNDIAL

CONTRATO NÚMERO: ACEPTACIÓN DE OFERTA N° 001 DE 2026

TOMADOR (CONTRATISTA): AYA RADIOCOMUNICACIONES SAS

NIT: 800.222.177 – 1

ASEGURADO Y BENEFICIARIO: MUNICIPIO DE CALARCÁ – QUIDIO

NIT: 890.000.441-4

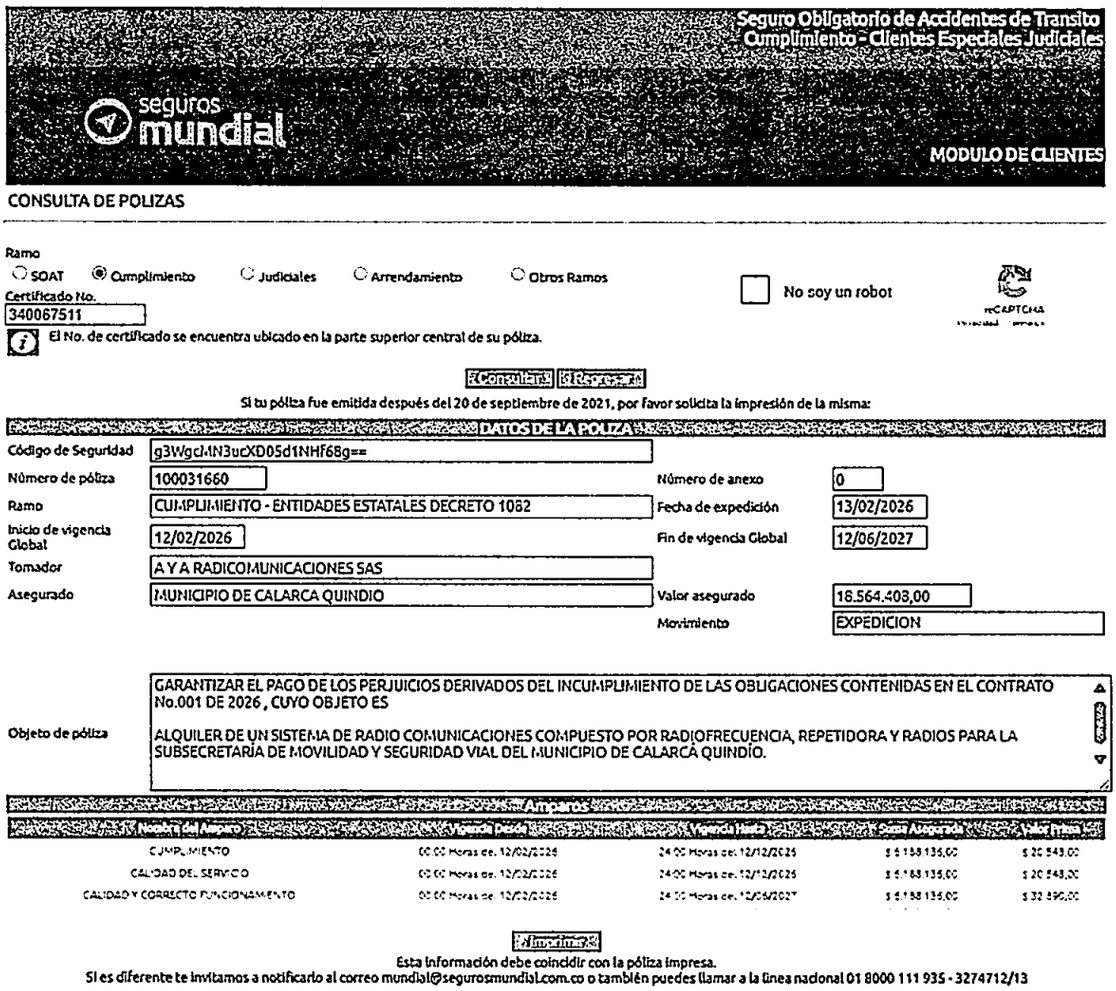
OBJETO: "ALQUILER DE UN SISTEMA DE RADIO COMUNICACIONES COMPUESTO POR RADIOFRECUENCIA, REPETIDORA Y RADIOS PARA LA SUBSECRETARÍA DE MOVILIDAD Y SEGURIDAD VIAL DEL MUNICIPIO DE CALARCÁ QUINDÍO."

PLAZO DE EJECUCION: El plazo de ejecución del contrato que resulte del proceso de selección respetivo, será de: CUATRO (04) MESES contados a partir de la suscrición del acta de inicio. Dicha acta de inicio se suscribirá una vez se hayan cumplido los requisitos de perfeccionamiento y ejecución para el contrato, siendo estos los postulados del Articulo 41 incisos 1 y 2 de la Ley 80 del año 1.993.

VALOR DEL CONTRATO: TREINTA MILLONES NOVECIENTOS CUARENTA MIL SEISCIENTOS OCHENTA PESOS M/CTE ($30.940.680), y todos los gastos, impuestos, ganancias, imprevistos, deducciones, y retenciones que sean aplicables, a partir de los siguientes valores unitarios presentados en su oferta económica, los cuales regirán para todo el plazo de ejecución contractual

Póliza Nro CCA – 100031660 Anexo 01 PÓLIZA DE CUMPLIMIENTO		
AMPARO	**VR. ASEGURADO**	**VIGENCIA**
AMPARO DE CUMPLIMIENTO: Este amparo cubre a la entidad Estatal de los perjuicios derivados de: a) El incumplimiento total o parcial del contrato, cuando el incumplimiento es imputable al contratista; b) El cumplimiento tardío defectuoso del contrato, cuando el incumplimiento es imputable al contratista, c) Daños imputables al contratista por entregas parciales, cuando el contrato no prevé entregas parciales; y d) el pago de valor de multas y de la cláusula penal pecuniaria. El valor de esta garantía será equivalente al veinte por ciento (20%) del valor total del contrato y con vigencia al plazo del contrato y seis (06) meses más (plazo previsto para la liquidación).	**$ 6.188.136**	**DESDE 12 DE FEBRERO 2026 HASTA 12DE DICIEMBRE 2026**
CALIDAD DEL SERVICIO: Su cuantía será equivalente al veinte por ciento (20%) del valor total del contrato y con una vigencia igual al plazo de ejecución del contrato y seis (06) meses más.	**$ 6.188.136**	**DESDE 12 DE FEBRERO 2026 HASTA 12DE DICIEMBRE 2026**
CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS BIENES SUMINISTRADOS: Cubre al Municipio de Calarcá Quindío frente a los perjuicios ocasionados por el contratista, derivados de la mala calidad de los bienes entregados, teniendo en cuenta las condiciones pactadas en el contrato, se solicita en cuantía equivalente al veinte por ciento 20% del valor total del contrato, su vigencia será por el término del contrato y un (01) año más, contado a partir de la fecha de recibido de los elementos	**$ 6.188.136**	**DESDE 12 DE FEBRERO 2026 HASTA 12 DE JUNIO 2027**

Se deja constancia que, realizada la verificación de la póliza No CCA – 100031660 Anexo 01 expedida por la compañía asegurador ***SEGUROS MUNDIAL*** *se corroboró en la página web oficial de la entidad emisora la autenticidad y vigencia de la misma:*



Seguro Obligatorio de Accidentes de Tránsito
Cumplimiento - Clientes Especiales Judiciales

seguros mundial

MODULO DE CLIENTES

CONSULTA DE POLIZAS

Ramo
SOAT · Cumplimiento · Judiciales · Arrendamiento · Otros Ramos

Certificado No.
340067511

El No. de certificado se encuentra ubicado en la parte superior central de su póliza.

No soy un robot

reCAPTCHA

Consultar · Regresar

Si tu póliza fue emitida después del 20 de septiembre de 2021, por favor solicita la impresión de la misma:

DATOS DE LA POLIZA

Código de Seguridad	g3WgcMN3ucXD05d1NHf68g==		
Número de póliza	100031660	Número de anexo	0
Ramo	CUMPLIMIENTO - ENTIDADES ESTATALES DECRETO 1082	Fecha de expedición	13/02/2026
Inicio de vigencia Global	12/02/2026	Fin de vigencia Global	12/06/2027
Tomador	A Y A RADICOMUNICACIONES SAS		
Asegurado	MUNICIPIO DE CALARCA QUINDIO	Valor asegurado	18.564.408,00
		Movimiento	EXPEDICION

Objeto de póliza: GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTENIDAS EN EL CONTRATO No.001 DE 2026 , CUYO OBJETO ES

ALQUILER DE UN SISTEMA DE RADIO COMUNICACIONES COMPUESTO POR RADIOFRECUENCIA, REPETIDORA Y RADIOS PARA LA SUBSECRETARÍA DE MOVILIDAD Y SEGURIDAD VIAL DEL MUNICIPIO DE CALARCÁ QUINDÍO.

Amparos

Nombre Amparo	Vigencia Desde	Vigencia Hasta	Valor Asegurado	Valor Prima
CUMPLIMIENTO	00:00 Horas de: 12/02/2026	24:00 Horas de: 12/12/2026	$ 5.158.136,00	$ 20.543,00
CALIDAD DEL SERVICIO	00:00 Horas de: 12/02/2026	24:00 Horas de: 12/12/2026	$ 5.158.136,00	$ 20.543,00
CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO	00:00 Horas de: 12/02/2026	24:00 Horas de: 12/06/2027	$ 5.158.136,00	$ 32.590,00

Imprimir

Esta información debe coincidir con la póliza impresa.
Si es diferente te invitamos a notificarlo al correo mundial@segurosmundial.com.co o también puedes llamar a la línea nacional 01 8000 111 935 - 3274712/13

Se aprueba la Póliza De Seguro De Cumplimiento Póliza Nro CCA – *100031660 Anexo 01* al encontrarse ajustado a lo solicitado en la **ACEPTACIÓN DE OFERTA N° 001 DE 2026**

FRANCISCO JAVIER ÁLZATE MURILLO
Secretario Administrativo

Elaboro: Manuel Fernando Ramirez Colorado
Subsecretario de Asuntos Administrativos